



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1321 198

EXPEDIENTE Nº 10-15919/98

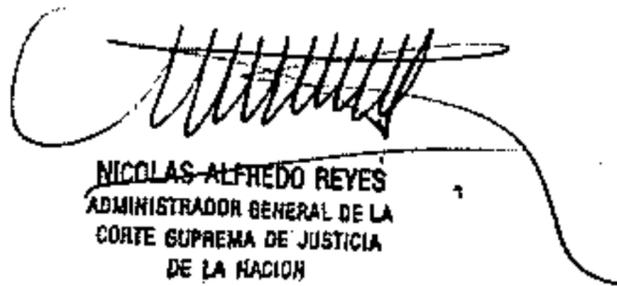
AMA

Buenos Aires, *11* de *Junio* de 1998.-

En atención al pedido de asignación de viáticos por el término de dos días y medio (2 1/2) y pasajes vía aérea (Ushuaia/C.Rivadavia, ida y vuelta, solicitados mediante oficio) formulado en estos actuados por el Sr. Conjuez a cargo del Juzgado Federal de 1º Instancia de Ushuaia, Dr. Carlos Tocagni, a su favor; con motivo de haberse trasladado el 12 de mayo a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia; habiéndose dado cumplimiento a la Resolución CSJN Nº 1.304/97 y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN Nº 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud de acuerdo a las normas en vigencia.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION